



## México retrocede en índice de Estado de derecho

EN UN AÑO desciende 2 sitios; es el 115 de 140 países evaluados por el WJP; se deteriora en orden y seguridad y ven debilitamiento de contrapesos no gubernamentales. **pág. 8**

Pasó del lugar 113 al 115 de entre 140 naciones

# México sigue a la baja en Estado de derecho

**DE ACUERDO CON EL ÍNDICE** de WPJ, el deterioro del factor que mide el orden y la seguridad afectó su calificación; es el cuarto año consecutivo en que el país retrocede lugares

• Por Manuel Velázquez  
manuel.velazquez@razon.com.mx

**M**éxico continúa a la baja en los sondeos sobre el Estado de derecho. En el Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project (WJP) obtuvo un puntaje de 0.42, en una escala de cero a uno, y descendió dos lugares, para pasar del 113 al 115 de entre 140 países evaluados.

De acuerdo con el último ranking difundido por WJP, los principales problemas que prevalecen en el país -y que afectaron su calificación- fueron el deterioro del factor que mide el orden y la seguridad.

Asimismo, detectó las tendencias globales del deterioro del sistema de justicia civil y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales, como la sociedad civil y la prensa. Se le debe sumar un estancamiento en materia anticorrupción, puntos en los cuales el país no avanzó, puntualizó el índice.

Por cuarto año consecutivo, el país retrocedió lugares en la nueva edición del índice, porque en el 2019 obtuvo 0.45 puntos; en el 2020 sumó 0.44; en el 2021 mereció 0.43 y este año registró 0.42 unidades.

El año pasado, México ocupó el lugar 113 de los 140 países que fueron evaluados y ahora bajó dos lugares en la medición, en un declive impulsado por el indicador del orden y la seguridad.

El trabajo realizado por WJP es valorado como un instrumento que mide el Estado de derecho a partir de la evaluación de ocho factores: uno, límites al poder gubernamental; dos, ausencia de corrupción; tres, gobierno abierto; cuatro, derechos fundamentales; cinco, orden y seguridad; seis, cumplimiento regulatorio; siete, justicia civil, y ocho, justicia penal.

En contraste, en el índice se reportó que México mantiene fortalezas en rubros como gobierno abierto y el respeto a la ley, derivado de la transición de poderes, aunado a la integridad en las elecciones.

La calificación de esta evaluación parte de cero a uno, en donde una calificación de cero significa ausencia total de Estado de derecho y uno representa la máxima adhesión al ordenamiento institucional.

A nivel internacional, los tres países que obtuvieron las calificaciones más altas y se colocaron en los primeros lugares de la evaluación son Dinamarca, con 0.90 puntos; Noruega, 0.89, y Finlandia, que consiguió 0.87 unidades.

En el polo opuesto, los tres últimos lugares son: Venezuela, con 0.26; Camboya, 0.31, y Afganistán, 0.33 puntos.

En el plano regional, México ocupa el lugar 27 de 32 países estudiados en América Latina y el Caribe. El mejor desempeño de la región corresponde a Uruguay, con 0.71 de evaluación, seguido por

Costa Rica, 0.68, y Chile, que tiene 0.66 unidades.

Los países más bajos en América Latina son Nicaragua, con 0.36; Haití, 0.35, y Venezuela, 0.26, que está en el último lugar general.

De acuerdo con la WJP, a nivel global se dio un retroceso en el Estado de derecho, ya que el índice de este año muestra que la adherencia al Estado de derecho cayó en 61 por ciento de los países encuestados.

La organización puntualizó que el Estado de derecho es evaluado de acuerdo con la equidad, rendición de cuentas, igualdad de derechos y justicia para toda persona que habita un país, para de esta manera gozar de una mejor vida.

### EL DATO

**THE WORLD JUSTICE PROJECT** mide los avances del Estado de derecho a partir de experiencias y percepciones del público en general, así como de profesionales y expertos.



### Índice de Estado de derecho del WJP

La calificación de la evaluación realizada por la organización internacional va de cero a uno. Fuente: WJP

